

Instrucciones de Regata

CAMPEONATO NACIONAL DE JUVENILES FAY 2017

CLASES PARTICIANTES:

Cadet, 29er, 420, Laser4.7, Laser Radial, Laser Standard, TECHNO 293 y RS:X

SEDE DEL CAMPEONATO:

Club de Veleros San Isidro

AUTORIDADES ORGANIZADORAS:

Federación Argentina de Yachting
Club de Veleros San Isidro
Club Náutico Buchardo
Club de Pesca y Náutica las Barrancas
Club Náutico Sudeste
Club de Veleros Barlovento
Club Náutico Albatros
Club Náutico San Martín

CAMPEONATOS:

Campeonato Argentino de:

Techno 293	1, 2 y 3 de diciembre 2017
420	1, 2 y 3 de diciembre 2017
29er	1, 2 y 3 de diciembre 2017
Cadet	25, 26 noviembre, 2 y 3 de diciembre 2017

Campeonato Nacional Juvenil de:

29er	1, 2 y 3 de diciembre 2017
420	1, 2 y 3 de diciembre 2017
Laser 4.7 & Radial	1, 2 y 3 de diciembre 2017
RS:X	1, 2 y 3 de diciembre 2017

Campeonato Abierto de:

Laser 4.7, Radial y Standard	2 y 3 de diciembre 2017
------------------------------	-------------------------

Para la clase RS:X, este evento será considerado selectivo para el 2018 YOUTH SAILING WORLD CHAMPIONSHIP

AUTORIDADES DEL CAMPEONATO

COMITÉ DE HONOR

Señor Comodoro del Club Veleros San Isidro	Omar Saracca
Señor Comodoro del Club Náutico Buchardo	Ulises Viviani
Señor Presidente del Club Pesca y Náutica las Barrancas	Miguel Padovani
Señor Comodoro del Club Náutico Sudeste	Alfredo Agote
Señor Capitan del Club Veleros Barlovento	Roberto Cutuli
Señor Comodoro del Club Náutico Albatros	Ricardo Blanco
Señor Comodoro del Club Náutico San Martín	Guillermo Piñeyro
Señor Presidente de la Federación Argentina de Yachting	Luis Velasco

CHAIRMAN

Cristian Finsterbusch

VICE CHAIRMAN

Rafael Tuvi

OFICINA DE REGATA

Ana Fenocchio

OFICIALES DE REGATA

OR principal: Alfredo Agote

Mónica Gonzales ORN

Carlos Gastelu ORI

Teodoro Kundig ORI

Alejandro Chometowski ORI

Federico Ambrus ORI

JURADO

Presidente: Gonzalo Heredia JI

Flavio Naveira JI

Luis Ormaechea ORI

Claudio Fontecha JN

Juan Ruggero JN

Rosmary Harik

BEACH MASTER

Leopoldo Plantié

Alejandro Zecchín

SEGURIDAD

Mariano Pérez

CLUBES QUE COLABORAN EN EL TEST EVENT

CLUB UNIVERSITARIO BUENOS AIRES

YACHT CLUB ARGENTINO

CLUB NÁUTICO SAN ISIDRO

Instrucciones de Regata

[DP] significa que la penalización por una infracción a esta regla puede, a criterio del Jurado Internacional, ser menor que la descalificación.

[NP] significa que la penalización por una infracción a esta regla no puede ser protestada por ningún competidor.

[SP] significa que la penalización por una infracción a esta regla es una penalidad estándar y puede ser aplicada por la Comisión de Regatas sin una audiencia.

1. REGLAS

- 1.1. El campeonato Nacional juvenil, se regirá por las reglas, tal como las define el Reglamento de Regatas a Vela 2017 / 2020 (RRV).
- 1.2. Para las Clases Techno 293 y RS:X regirá el Apéndice B, Reglas para las Regatas de Tablas a Vela del RRV.
- 1.3. Rigen las Normas para Organización de Competencias FAY
- 1.4. En caso de conflicto entre el Aviso de Regata y las Instrucciones de Regata, prevalecerán las Instrucciones de Regata. Esto modifica la regla 63.7 del RRV.
- 1.5. Regla Fundamental 4 Decisión de Regatear: “La responsabilidad por la decisión de un barco de participar en una regata o de continuar regateando, es exclusiva del barco”.
- 1.6. Control Antidoping. Se les recuerda a los competidores:
 - 1.6.1. la vigencia de la regla fundamental 5 del RRV que dice: “todo competidor cumplirá con el Código Mundial Antidoping, las reglas de la Agencia Mundial Antidoping (WADA) y la Regulación 21 de la World Sailing. Código Antidoping. Toda infracción presunta o real a esta regla será tratada de conformidad con la Regulación 21; no será fundamento para una protesta y no rige la regla 63.1;
 - 1.6.2. que la Organización Nacional Antidopaje (ONAD), puede realizar pruebas médicas antidoping a lo largo del evento, ley 26.912. Régimen Jurídico para la Prevención y Control de Dopaje en el Deporte.

2. AVISOS A LOS COMPETIDORES

En el C.V.S.I habrá un Tablero Oficial de Avisos (TOA), frente a la oficina de CR, donde se exhibirán todas las comunicaciones e informaciones a los competidores.

3. CAMBIOS EN LAS INSTRUCCIONES DE REGATA

Cualquier cambio en las Instrucciones de Regata se publicará por medio de un Aviso Modificatorio hasta dos horas antes del horario previsto para la partida de la primera regata del día de cada Clase. En caso de un cambio de horario de partida de las regatas se publicará antes de las 19.00 horas del día anterior al cual tendrá efecto dicho cambio.

4. SEÑALES EN TIERRA

- 4.1. Una bandera roja con una señal sonora indica que la rampa del CVSI está cerrada;
- 4.2. Cuando una bandera “D” es desplegada con una señal sonora junto con una bandera de clase, indica que la rampa del CVSI está habilitada y que no será hecha señal de Atención antes de 60 minutos.
- 4.3. Modificando señales de Regata del RRV cuando se despliegue la bandera “Inteligencia” en tierra 1 minuto es reemplazado por 60 minutos.

5. PROGRAMA DE REGATAS

5.1.

TECHNO 293 RS:X (Cancha 1)	1, 2 y 3 de diciembre de 2017 Son 9 regatas programadas, máx. 3 por día. Señal de Atención primera regata, 1/12 14:00 hs, 2 y 3/12 13:00 hs.
420 (Cancha 2)	1,2 y 3 de diciembre de 2017 Son 9 regatas programadas, máx. 3 por día. Señal de Atención primera regata, 1/12 14:00 hs, 2 y 3/12 13:00 hs.
Nacional de Laser Radial & 4.7 (Cancha 2)	1,2 y 3 de diciembre de 2017 Son 9 regatas programadas, máx. 3 por día. Señal de Atención primera regata, 1/12 14:00 hs, 2 y 3/12 13:00 hs.

Abierto de Laser	2 y 3 de diciembre Son 6 regatas programadas Señal de Atención primera regata, 2 y 3/12 13:00 hs
CADET Argentino (Cancha 3)	25 y 26 noviembre, 2 y 3 de diciembre de 2017 Son 12 regatas programadas, máx. 3 por día. Señal de Atención primera regata 25/11 14:00 hs, 2 y 3/12 13:00 hs.
29er (Cancha 4)	1,2 y 3 de diciembre de 2017 Son 12 regatas programadas, máx. 4 por día. Señal de Atención primera regata 1/12 14:30 hs, 2 Y 3/12 13:30 hs.

5.2. Se desplegará la bandera naranja de la línea de partida con una señal acústica no menos de cinco minutos antes de que sea desplegada una señal de atención, para alertar a los barcos de que en poco tiempo comenzará una regata o una secuencia de regatas.

5.3. El último día de regatas correspondiente a cada clase no se dará señal de Atención después de las 17:00 hs.

6. BANDERAS DE CLASE

6.1. Las banderas de clase serán blancas con la insignia correspondiente a la clase.

7. AREAS DE REGATA

7.1. Estarán en el Río de la Plata, frente a las costas de San Isidro y Anchorena según el siguiente grafico:

- Cancha 1: Techno 293 & RS:X
- Cancha 2: 420 & Laser
- Cancha 3: Cadet
- Cancha 4: 29er



8. LOS RECORRIDOS

- 8.1. Techno 293 - RS:X: Barlovento-Sotavento de 4 piernas.
- 8.2. Laser 4.7 & Radial: Trapezoidal inner-loop; o Barlovento-Sotavento de 4 ó 6 piernas
- 8.3. 420: Trapezoidal outer-loop; o Barlovento-Sotavento de 4 ó 6 piernas
- 8.4. Cadet: Triángulo Olímpico de seis piernas; o Barlovento-Sotavento de 4 ó 6 piernas
- 8.5. 29er: Barlovento- Sotavento de 4 ó 6 piernas.
- 8.6. En los recorridos Barlovento-Sotavento la Comisión de Regata, a su exclusivo criterio, podrá fondear una boya de desmarque en Barlovento y/o reemplazar la marca de Sotavento por un portón.
- 8.7. Antes o con la señal de Atención correspondiente, la Comisión de Regata indicará, mediante letras en una pizarra, el recorrido elegido: letras "TR": Triángulo Olímpico; "TI": Trapezoidal inner-loop; "TO": Trapezoidal outer-loop; y "w": Barlovento-Sotaventos.
- 8.8. Para los recorridos Barlovento-Sotavento, antes o con la señal de Atención correspondiente, la Comisión de Regata indicará la cantidad de piernas mediante el numeral del CIS que corresponda o con los números 4 ó 6 en una pizarra.
- 8.9. En caso de conflicto entre los recorridos descritos en la instrucción 8 y los diagramas del Anexo 1, prevalecerán los primeros.

9. MARCAS

- 9.1. En el Anexo 1 de estas instrucciones de regata se describen las marcas de cada recorrido.

10. ÁREAS QUE SON OBSTÁCULO

Ninguna

11. LA PARTIDA

- 11.1. Las regatas se largarán según la regla 26 del RRV haciendo la señal de Atención 5 minutos antes de la señal de Partida.
- 11.2. Antes de una secuencia de partidas o después de una postergación extensa, se desplegará una bandera naranja con una señal acústica no menos de 5 minutos antes de que sea desplegada una señal de atención, para alertar a los barcos que en poco tiempo comenzará una regata o una secuencia de regatas
- 11.3. La línea de partida estará entre un asta que exhiba una bandera naranja en la marca de partida del extremo de estribor y el lado del recorrido de la marca de partida del extremo de babor que, en los recorridos trapezoidales, Barlo – Sota y triángulo, podrá ser la marca de Sotavento del recorrido.
- 11.4. **[NP] [DP]** Los barcos cuya señal de atención no haya sido hecha se mantendrán alejados de la zona de la línea de partida y de todos los barcos que están en regata.
- 11.5. Para todas las clases no se dará señal de partida a una regata con viento menor a 4 nudos.
- 11.6. No se dará señal de partida a una regata de la Clases 29er si los registros de viento son superiores a 25 nudos. Para el resto de las clases quedará a criterio de la Comisión de Regata.
- 11.7. Todo barco que parta más de 4 (cuatro) minutos después de su señal de partida será clasificado "No Partió" ("DNS") sin una audiencia. Esto modifica RRV A4 y A5.

12. CAMBIO DE LA PROXIMA PIERNA DEL RECORRIDO

- 12.1. Para cambiar la próxima pierna del recorrido, la comisión de regata colocará una nueva marca (o moverá la línea de llegada) y retirará la marca original en cuanto sea posible. Si en un cambio subsiguiente se reemplaza una nueva marca, se la reemplazará con la marca original.
- 12.2. Excepto en un portón, los barcos pasarán entre la embarcación de la comisión de regata que señala el cambio de la próxima pierna y la marca cercana, dejando la marca por babor y la embarcación de la comisión de regata por estribor. Esto modifica RRV 28.1.

13. LA LLEGADA

- 13.1. La línea de llegada estará determinada por el mástil de la CR o embarcación auxiliar con bandera naranja en un extremo y la marca de llegada correspondiente a cada recorrido en el extremo opuesto.

14. SISTEMA DE PENALIZACIÓN

- 14.1. Para la clase 29er se modifica RRV 44.1 de manera que la Penalización de Dos Giros es reemplazada por la Penalización de Un Giro.
- 14.2. No regirá la regla P2.3 y se modifica la regla P2.2 de modo que rija para cualquier penalización a continuación de la primera.
- 14.3. Rige el Apéndice P para las regatas de flota con los cambios de la instrucción 14.1 y 14.2.

15. LIMITES DE TIEMPO

- 15.1. La regata será anulada para las clases Cadet, 420, 29er y Laser si, habiendo navegado el recorrido como lo requiere la regla 28 del RRV, ningún barco llega en menos de 80 minutos. Para la clase Techno 293, el tiempo límite será de 45 minutos; y para RS:X, será de 40 minutos.
- 15.2. Los barcos que no lleguen dentro de los 15 minutos después de que el primer barco completa el recorrido y llega serán clasificados DNF ('No Llegó') sin una audiencia. Esto modifica RRV 35, A4 y A5.
- 15.3. El tiempo límite para que el primer competidor vire la primera marca será de 25 minutos para las clases Cadet, 420, 29er y Laser; y de 15 minutos para las clases Techno y RS:X.

16. PROTESTAS Y PEDIDOS DE REPARACIÓN

- 16.1. Los formularios de protesta estarán disponibles en la Oficina de Yachting del C.V.S.I. Las protestas y los pedidos de reparación o reapertura se presentarán allí dentro del límite de tiempo establecido.
- 16.2. El plazo para la presentación de protestas vencerá 60 minutos después de la llegada de la respectiva lancha de CR al puerto de la Sede del Campeonato.
- 16.3. Las protestas presentadas los días 25 y 26 de noviembre no serán tratadas antes de cumplido el plazo para presentar las protestas del sábado 2 de diciembre.
- 16.4. Los avisos se publicarán dentro de los 30 minutos después del límite de tiempo para protestar de cada clase, para informar a los competidores sobre las audiencias en que sean partes o propuestos como testigos. Las audiencias se celebrarán en la sala de protestas, ubicada en la planta baja de la sede del Club de Veleros San Isidro, y comenzarán a la hora publicada.
- 16.5. Los avisos de las protestas de la comisión de regata, de la comisión técnica o de la comisión de protestas se publicarán para informar a los barcos de conformidad con RRV 61.1 (b).
- 16.6. Se publicará una lista de los barcos que, bajo IR 14.3, hayan sido penalizados por infringir RRV 42.
- 16.7. El último día de regatas programado un pedido de reparación basado en una resolución de la comisión de protestas se entregará no más tarde que 30 minutos después de publicada la resolución. Esto modifica RRV 62.2.
- 16.8. Pedidos de Reparación: los pedidos de reparación referidos a supuestos errores u omisiones de la CR en las planillas de clasificación de los participantes podrán ser presentados hasta las 10:00 horas del día siguiente de regatas. Junto a este deberá llenarse el pedido de revisión vía administrativa. En el caso que el pedido de reparación se refiera a la clasificación de las regatas del último día y/o la clasificación final del Campeonato, el plazo para presentar pedidos de reparación será el estipulado para la presentación de protestas de la última regata del Campeonato o el de quince (15) minutos después de publicadas las planillas, si este último plazo vence después. Esto modifica el límite de tiempo previsto por la regla 62.2 del RRV.
- 16.9. La comisión de protestas podrá aplicar una penalidad alternativa a las infracciones a las reglas de Clase y las reglas 43.1, 77 y 78 del RRV.

17. VALIDEZ, DESCARTES Y PUNTAJE

- 17.1. Para cada clase el Campeonato Argentino será válido con 5 regatas completadas hasta el último día programado.
- 17.2. Para cada clase el Campeonato Nacional será válido con 2 regatas completadas hasta el último día programado.
- 17.3. El Campeonato abierto será válido con 2 regatas completadas hasta el último día programado.
- 17.4. Para todas las clases el puntaje de serie del Campeonato de cada barco será la suma total de sus puntajes de regata con el descarte de su peor puntaje si se completan 6 a 8 regatas, con el descarte de sus 2 peores puntajes si se completan 9 a 12 regatas.

18. SEGURIDAD

- 18.1. **[NP] [DP]** Será obligatorio el uso del salvavidas para todas las clases, desde su salida de puerto hasta su regreso a tierra. Esto modifica la Regla 40 del RRV y el prólogo de la parte 4.
- 18.2. **[NP] [DP]** Un barco que se retira de una regata debe informarlo a la Comisión de Regata tan pronto como sea posible en el agua o luego, en tierra, inmediatamente después de arribar a puerto.
- 18.3. En caso de malas condiciones meteorológicas la comisión de regata izará la bandera "V" y los gomones, barcos de apoyo, de veedores e instructores se ubicarán a sotavento de las flotas, y procurarán acercarse a las embarcaciones y tripulaciones hasta las embarcaciones de las Comisiones de Regata. Las comunicaciones serán hechas por canal VHF 71 USA.

19. [NP] [DP] REEMPLAZO DE TRIPULACIÓN O EQUIPAMIENTO

- 19.1. No se permitirá la sustitución de competidores sin la aprobación por escrito de la Comisión de Regata.
- 19.2. No se permitirá la sustitución de equipamiento dañado o perdido sin la autorización de la Comisión de Regata. Los pedidos de sustitución se harán ante la Comisión en la primera oportunidad razonable.

20. [NP] [DP] CONTROLES DE EQUIPAMIENTO Y MEDICIÓN

- 20.1. Todo barco y equipamiento podrá ser inspeccionado en cualquier momento, para verificar su cumplimiento con las Reglas de Clase y las Instrucciones de Regata.

21. EMBARCACIONES OFICIALES:

- 21.1. Las embarcaciones de CR estarán identificadas con una bandera azul con el número de su cancha de regata en color blanco, y las de Jueces y Prensa con una bandera blanca con la letra J y Prensa respectivamente.

22. PUBLICIDAD DEL EVENTO

- 22.1. **[NP] [DP]** Si así es requerido por la Autoridad Organizadora mediante un aviso publicado en el Tablero Oficial de Avisos, cada barco participante deberá exhibir en todo momento calcos publicitarios ubicados a ambas bandas a no más de 25 cm. de la roda y 5 cm. del botazo, desde las 11.00 hs. del día de la primera regata del campeonato de su clase hasta una hora después de la finalización de su última regata. Los calcos serán provistos en la Oficina de Yachting.

23. NÚMEROS DE VELA

- 23.1. Todos los barcos deberán cumplir con lo establecido en la Regla 77 del RRV e informar su número de vela al inscribirse.
- 23.2. **[NP] [DP]** No se podrán realizar cambios de velas sin autorización de la Comisión de Regata, requerida por escrito y fundamentada en causa de fuerza mayor, presentada en la Oficina de Yachting del C.V.S.I hasta dos horas antes de la primera regata del día en que se haría efectivo el cambio.

24. EMBARCACIONES DE APOYO

- 24.1. **[NP] [DP]** Las embarcaciones de los instructores y acompañantes no deberán estar en el área de regata desde la primera señal de Atención hasta que finalice la regata el último barco, o hasta que sea hecha una llamada General o la regata sea postergada o anulada. El incumplimiento de esta regla podrá ser motivo de advertencia o penalizado con la descalificación o recargo de puntos de los barcos relacionados con el personal del bote infractor, a exclusivo criterio de la Comisión de Protestas.
- 24.2. **[NP] [DP]** Dentro del período de exclusión las embarcaciones de apoyo sólo podrán ingresar al área de regatas por requerimiento exclusivo de la Comisión de Regata, si ésta lo considera necesario por razones de seguridad.

25. [NP] [DP] ELIMINACION DE RESIDUOS

- 25.1. Los residuos podrán dejarse a bordo de las embarcaciones de apoyo y de la comisión de regata.

26. [NP] [DP] COMUNICACIONES RADIALES:

- 26.1. Excepto en una emergencia, ningún barco efectuará transmisiones de radio VHF mientras esté en regata ni recibirá comunicaciones de radio VHF que no puedan recibir los otros barcos. Esta restricción también rige para los teléfonos móviles y similares.

27. PREMIOS:

27.1. Los premios serán entregados en la sede del Campeonato el día 3/12 a las 19 hs.

Clase	General Argentino	Femen. Argentino	General Nacional Juvenil	Femen. Nacional Juvenil	General Abierto	Ap. Master	Master	Gran Master
Cadet	5	1						
29er	5	1	3	1				
420	5	1	3	1				
Techno sub 15			3	1				
Techno sub 17			3	1				
RS:X			3	1				
Laser 4.7			3	1	3			
Laser Radial			3	1	3	1	1	1
Laser Standard					3	1	1	1

28. DECISIÓN DE REGATEAR Y RESPONSABILIDAD

Como participante acepto regirme por el Reglamento de Regatas a Vela 2017-2020 (RRV), el Aviso de Regata, las Instrucciones de Regata y por las reglas de clase.

Como participante acepto expresamente la "Regla Fundamental 4 Decisión de Regatear:

La responsabilidad por la decisión de un barco de participar en una regata o de continuar regateando, es exclusiva del barco".

Como participante acepto que compito voluntariamente y bajo mi propio y exclusivo riesgo, teniendo pleno conocimiento de que la competencia puede ser peligrosa, por lo que libero de toda responsabilidad, directa o indirecta y con tanta amplitud como lo permita la ley, a los organizadores, co-organizadores, auspiciantes y sponsors, autoridades, oficiales y jueces, y/o agentes y/o empleados de los organizadores y co-organizadores y auspiciantes y sponsors y/o prestadores de servicios, en forma onerosa o gratuita, por cualquier daño, erogación, lesión y/o pérdida de la vida y/o de los bienes que pudiera sufrir y renuncio a cualquier acción, demanda o reclamo ante los tribunales ordinarios de Justicia ordinaria, por lo que acepto someterlo a arbitraje. Esta limitación de responsabilidad abarca los hechos que ocurran antes, durante, entre o después de la competencia y actividades conexas, incluyendo la atención y traslado en caso de una emergencia médica.

También acepto asumir la responsabilidad parcial y total por todos los daños causados a terceros o a sus pertenencias, a mi persona o a mis pertenencias, en tierra y en el agua como consecuencia de mi participación en la regata, y por la presente libero de responsabilidad de cualquier daño propio y/o a terceros y acepto mantener indemne a los organizadores, sus empleados, agentes y sponsors y sus representantes con respecto a cualquier reclamo que pudiera surgir.

29. COMPETIDORES MENORES DE EDAD.

Los menores de 18 años que no figuran en el listado de Limitación de Responsabilidad que publica la FAY en su página web, deberán presentar para inscribirse el formulario correspondiente firmado por el padre o tutor y certificado por escribano. El formulario podrá obtenerse en www.fay.org.

30. ASISTENCIA MEDICA:

En caso de asistencia médica de urgencia y no encontrándose en el momento pariente cercano que asuma la responsabilidad, el participante autoriza al organizador de la competencia a disponer las medidas de urgencia que decida el equipo médico contratado.

31. ARBITRAJE

Las decisiones finales y acciones tomadas por los organizadores, relativas a cualquier controversia de índole patrimonial o de cualquier otra naturaleza –que exceda el marco decisorio establecido por el Reglamento de Regatas a Vela 2017-2020, o de las demás reglas – pero que tenga origen directo o indirecto en la competencia o en hechos o actos vinculados a la misma, que puedan involucrar a los participantes con los organizadores o con otros participantes, o a cualquiera de los mencionados entre sí, en forma conjunta o indistinta, no serán recurribles ante los tribunales de la Justicia Nacional, Provincial ni Municipal. Solamente podrán ser sometidas, por cualquiera de las partes involucradas, al arbitraje del Tribunal Arbitral de Derecho Deportivo, el que establecerá las normas de procedimiento y cuyo laudo será vinculante, definitivo e inapelable.

ANEXO 1

RECORRIDOS

CANCHA 1

Clase: Tecno 293 & RS:X

Recorrido:

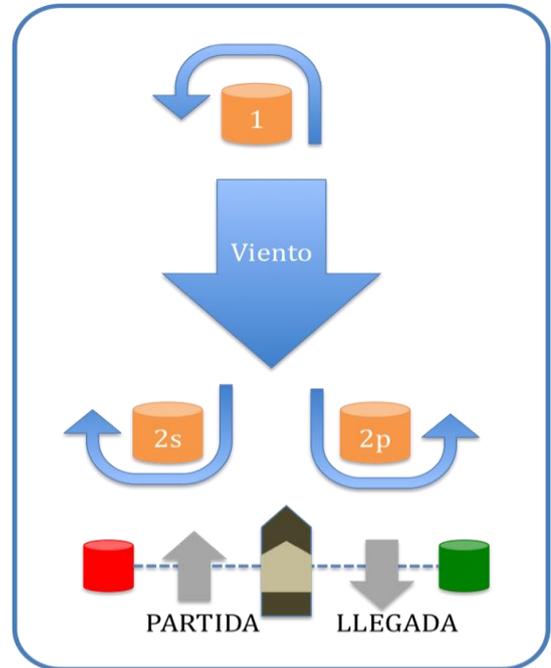
Barlovento-Sotavento de 4 piernas.

Orden:

Partida-1-2S/2P-1-2P (por babor)-Llegada

Marcas color:

- Recorrido: Naranjas
- Cambio de recorrido: Azul
- Partida: Roja
- Llegada: Verde



CANCHA 2

Clase: 420 & Laser

Recorrido:

420: Trapezoidal outer-loop

Laser: Trapezoidal inner-loop

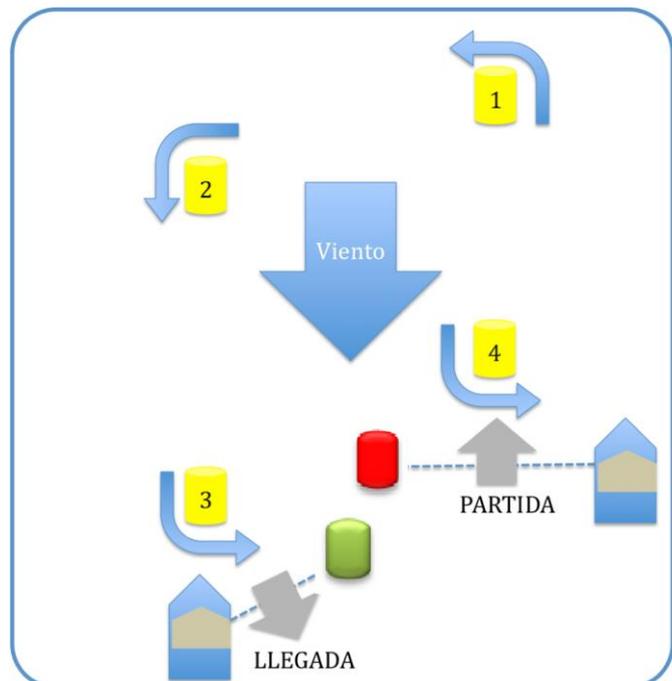
Orden:

Outer: Partida-1-2-3-2-3-Llegada

Inner: Partida-1-4-1-2-3-Llegada

Marcas color:

- Recorrido: Amarrillas
- Cambio de recorrido: Cilindrica Blanca
- Partida: Roja
- Llegada: Verde



CANCHA 3

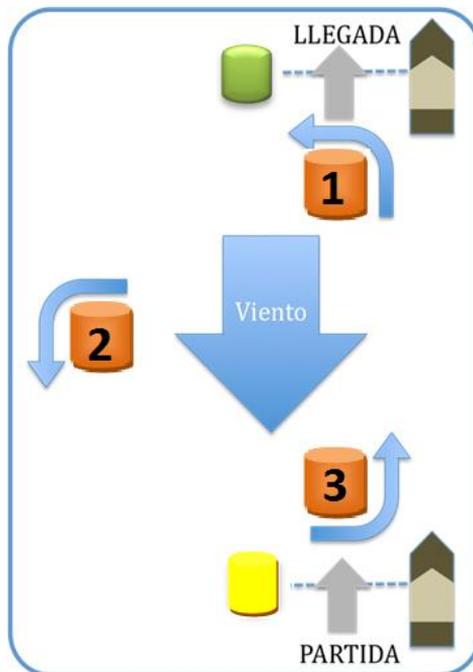
Clase: Cadet

Recorrido:
Triángulo Olímpico

Orden:
Partida-1-2-3-1-3-Llegada

Marcas color:

- Recorrido: Naranjas
- Cambio de recorrido: Azul
- Partida: Amarilla
- Llegada: Verde



CANCHA 4

Clase: 29er

Recorrido:
Barlovento- Sotavento de 4 ó 6 piernas

Orden:
4 piernas: 1-2s/2p-1-2p (dejar por babor)-Llegada
6 piernas: 1-2s/2p-1-2s/2p-1-2p (dejar por babor)-Llegada

Marcas color:

- Recorrido: Naranjas
- Cambio de recorrido: Azul
- Partida: Roja
- Llegada: Verde

